



## Guía docente de la asignatura

<b>Asignatura</b>	PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS		
<b>Materia</b>	INTERVENCIÓN EN LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
<b>Módulo</b>	Primer Módulo de itinerario		
<b>Titulación</b>	MASTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGIA		
<b>Plan</b>	497	<b>Código</b>	52703
<b>Periodo de impartición</b>	2º trimestre	<b>Tipo/Carácter</b>	OPTATIVA
<b>Nivel/Ciclo</b>	Posgrado (Master Universitario)	<b>Curso</b>	1
<b>Créditos ECTS</b>	6 ECTS (150 horas)		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Español		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	<b>Paula Odriozola González</b> (Departamento de Psicología) (coord.) <b>Santiago Esteban Frades</b> (Departamento de Pedagogía) <b>Carmen Guillén Díaz</b> (Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura)		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	<b>En Facultad de Educación y Trabajo Social:</b>  <b>Paula Odriozola González</b> Despacho 027 - <a href="mailto:paula.odriozola.gonzalez@uva.es">paula.odriozola.gonzalez@uva.es</a> <b>Santiago Esteban Frades</b> 983 183881 Despacho 013 - <a href="mailto:sefrades@pdg.uva.es">sefrades@pdg.uva.es</a> <b>Carmen Guillén Díaz</b> 983 184 482 Despacho 222 - <a href="mailto:ccmc@dlyl.uva.es">ccmc@dlyl.uva.es</a>		
<b>Horario de tutorías</b>	Paula Odriozola González (coord.) (Martes y miércoles: 12-14 horas; Viernes: 16-18 horas). Consultar página web del resto de profesorado.		
<b>Departamento</b>	<u>Departamento:</u> 059 PSICOLOGÍA <u>Departamento:</u> 054 PEDAGOGÍA <u>Departamento:</u> 018 DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA		

### 1. Situación / Sentido de la Asignatura

#### 1.1 Contextualización

En la estructura en cinco módulos de este Plan de estudios, esta asignatura forma parte del primer Módulo de itinerario, -de 18 ECTS que se denomina “**Intervención en la Atención a la Diversidad**”.



Junto a las asignaturas Optativas de itinerario denominadas: PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS (52702) y CONTEXTOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (52696), compone pues, en función del itinerario escogido por el estudiante, el módulo citado de *tres asignaturas de 6 ECTS* cada una.

### 1.2 Relación con otras materias

---

Esta asignatura, siguiendo la lógica modular, junto a las otras dos asignaturas de este primer Módulo de itinerario:

- a) Se imparte una vez desarrollado en el 1er trimestre el Módulo común -de 12 ECTS- denominado “Fundamentos de la Intervención Psicopedagógica”, en el cual se ha proporcionado a los estudiantes de manera integrada la formación en evaluación, orientación, asesoramiento e intervención psicopedagógica.
- b) Se orienta a la formación específica requerida en el psicopedagogo/a en uno de los dos ámbitos profesionales propios: el educativo-cultural.
- c) Pretende que el estudiante adquiera los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para conocer, tratar, comprender y respetar a las personas con necesidades educativas específicas.
- d) Se completa con el Módulo Prácticum -organizado para la formación en la práctica profesional- en la Asignatura Obligatoria PRACTICUM (52694) de 10 ECTS - y con el Módulo Trabajo Fin de Máster –TRABAJO FIN DE MÁSTER Obligatorio de 6 ECTS-.

Se ha concebido y organizado para complementar y profundizar los aspectos abordados en:

- las asignaturas obligatorias: de 4 ECTS cada una: EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO PSICOPEDAGÓGICO (52691), ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO (52693), INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA (52692),
- las asignaturas optativas de itinerario de 7 ECTS cada una: TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICAS EN CONTEXTOS EDUCATIVOS Y SOCIOLABORALES (52704), ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA EN CONTEXTOS EDUCATIVOS (52701), y
- las asignaturas optativas de itinerario de 6 ECTS cada una PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS (52702) Y CONTEXTOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (52696).

### 1.3 Prerrequisitos

---

-----

## 2. Competencias

---

### 2.1 Generales

---

- G1. Resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos –de forma autónoma y creativa- y en contextos más amplios o multidisciplinares.
- G2. Tomar decisiones a partir del análisis reflexivo de los problemas, aplicando los conocimientos y avances de la psicopedagogía con actitud crítica y hacer frente a la complejidad a partir de una información incompleta.
- G3. Comunicar las decisiones profesionales y las conclusiones, así como los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados, de manera clara y sin ambigüedades.



G4. Tomar conciencia de las creencias y estereotipos sobre la propia cultura y las otras culturas o grupos y de las implicaciones sobre su actuación profesional, y potenciar el respeto de las diferencias individuales y sociales.

G5. Responder y actuar de manera adecuada y profesional, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de intervención.

G6. Actualizarse de manera permanente en las TIC para utilizarlas como instrumentos para el diseño y desarrollo de la práctica profesional.

G7. Implicarse en la propia formación permanente, reconocer los aspectos críticos que ha de mejorar en el ejercicio de la profesión, adquiriendo independencia y autonomía como discente y responsabilizándose del desarrollo de sus habilidades para mantener e incrementar la competencia profesional.

## 2.2 Específicas

---

E 1. Diagnosticar y evaluar las necesidades socioeducativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, tomando en consideración las singularidades del contexto.

E 2. Asesorar y orientar a los profesionales de la educación y agentes socioeducativos en la organización, el diseño e implementación de procesos y experiencias de enseñanza aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y la igualdad de oportunidades.

E.4. Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos.

E.5. Planificar, organizar e implementar servicios psicopedagógicos.

## 3. Objetivos

---

1. Comprender la naturaleza y las características de los procesos educativos, los principales factores psico-educativos que intervienen y las relaciones que se establecen entre ellos.
2. Comprender las características evolutivas, criterios diagnósticos y necesidades psicopedagógicas de las personas con necesidades específicas.
3. Comparar los modelos teóricos y prácticos asociados a la orientación social, profesional y académica.
4. Identificar y analizar demandas y necesidades de intervención psicopedagógica en procesos educativos, teniendo en cuenta las políticas socioeducativas.
5. Establecer objetivos realistas y razonados de asesoramiento y orientación psicopedagógica a los profesionales de la educación, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.
6. Planificar proyectos y programas para el acceso a la educación y la inserción social, profesional y académica de los colectivos y personas con necesidades educativas específicas.
7. Diseñar técnicas y estrategias de apoyo y orientación a personas y grupos.

**4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

4. Tabla de dedicación del estudi	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
ACTIVIDADES PRESENCIALES			
Clases teóricas	25	Estudio y trabajo autónomo individual	50
Clases prácticas	14	Estudio y trabajo autónomo grupal	45
Seminarios	6	Tutorías /presenciales /no presenciales	10
Otras actividades	-	-	-
<b>Total presencial</b>	<b>45</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>105</b>

**5. Bloques temáticos****a. Contextualización y justificación**

Para el proceso de atención a las necesidades específicas, -en el marco de la intervención psicopedagógica en el ámbito educativo, formal y no formal-, la concepción de las acciones requiere el desarrollo de competencias profesionales orientadas a la definición de las mejores situaciones posibles en función de los parámetros que determinan toda situación psicopedagógica (objetivos, destinatarios, medios, etc.).

**b. Objetivos de aprendizaje**

Que los estudiantes sean capaces de:

- Conocer y aplicar programas específicos de intervención psicopedagógica para personas con necesidades educativas específicas.
- Identificar y analizar demandas y necesidades de intervención psicopedagógica en procesos educativos, teniendo en cuenta las políticas socioeducativas.
- Establecer objetivos realistas y razonados de asesoramiento y orientación psicopedagógica a los profesionales de la educación, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.
- Planificar proyectos y programas para el acceso a la educación y la inserción social, profesional y académica de los colectivos y personas con necesidades educativas específicas.
- Diseñar técnicas y estrategias de apoyo y orientación educativa.

**c. Contenidos****Bloque 1. Aspectos conceptuales e institucionales**

1.1. Concepto de programas específicos de intervención para personas con necesidades educativas específicas.

1.2. Áreas y contextos de intervención, en el ámbito de la educación reglada y en el ámbito de la educación no reglada.

## Bloque 2. El marco de la Educación formal

- 2.1. Medidas ordinarias y específicas de atención a la diversidad en el ámbito escolar.
- 2.2. Respuestas concretas de intervención en la Atención Temprana. Equipos de orientación educativa y medidas.
- 2.3. Programas y actuaciones en centros y unidades de educación especial. Propuesta organizativa y curricular. Programas de formación para la transición a la vida adulta. Talleres. Modalidad educativa combinada.

## Bloque 3. Recursos Humanos

- 3.1. Estrategias de orientación para el empleo.
- 3.2. Estrategias de ayuda al autoempleo.

## Bloque 4. El marco de las entidades sin ánimo de lucro y ONGs

- 4.1. Programas y actuaciones fuera de la escuela. Programas preventivos. Programas ocupacionales. Programas de atención específica a colectivos y personas con dificultades de inserción.
- 4.2. Estrategias de concepción, organización y funcionamiento de las acciones de atención a la diversidad.

## Bloque 5. El marco de los servicios sociales

- 5.1. La atención educativa al colectivo extranjero en el sistema de educación y formación nacional. Atención a la diversidad lingüística y cultural. Orientaciones y documentos conforme a las dinámicas europeas, para la atención individualizada y las Aulas Los Programas de apoyo a la adaptación lingüística y social.
- 5.2. Medidas de atención educativa en contextos no reglados. Respuestas educativas en el marco de las políticas activas para la inserción y/o reinserción de colectivos y personas con necesidades educativas específicas.

### d. Métodos docentes

---

-Clases teóricas de introducción y desarrollo del corpus teórico-conceptual de los contenidos del programa. Conforme al método docente de lección magistral el profesorado dispone de otros marcos de trabajo en el aula que aseguran la implicación y participación activa por parte de los estudiantes, según los casos.

-Clases prácticas de tratamiento de los contenidos, basadas en el estudio de supuestos prácticos, estudio de casos, problemas, etc., movilizandolos conocimientos, aptitudes y actitudes propias de cada competencia establecida. Con intervención activa por parte del estudiante.

-Seminarios basados en contribuciones orales o escritas de los estudiantes, orientados y supervisados y asistidos por el profesor, cuando es necesario. Incluye el tratamiento de temas y textos específicos, presentaciones de aspectos concretos por parte de los estudiantes, lecturas, etc.

-Evaluación y auto-evaluación, como parte del proceso de aprendizaje, en períodos marcados por la articulación de los contenidos de la asignatura en bloques, y al final de la impartición de la misma.

-Tutorías presenciales / no presenciales para consultas, resolución de dudas y apoyo en el desarrollo de las actividades establecidas, tanto grupales como individuales.

#### **e. Plan de trabajo**

---

Dada la diversa procedencia de los estudiantes que se matriculan en el Máster, comenzaremos con una consideración sobre los conocimientos previos del alumnado relativos a los aspectos nucleares de la asignatura. Posteriormente, se expondrá el cronograma de los contenidos en las diversas semanas de clase, teniendo en cuenta las distintas modalidades docentes: teoría, prácticas, seminarios, trabajo individual, trabajo grupal y evaluación.

En cuanto a la temporalización, se presentarán los contenidos teóricos en clases presenciales. Al mismo tiempo, se facilitará al alumnado materiales (lectura de textos, análisis de documentos, estudios de casos) y orientaciones para realizar las clases prácticas y los seminarios. Simultáneamente se desarrollarán las prácticas (presenciales y/o no presenciales) y los seminarios. La evaluación forma parte de todo el proceso, si bien la evaluación final se realizará al finalizar la asignatura. El trabajo individual, así como la utilización de procedimientos colaborativos para las actividades que se realicen en grupo, serán objeto de tutela por parte del profesor.

#### **f. Evaluación**

---

Los procedimientos de evaluación que se utilizarán en esta asignatura tendrán el objetivo de recoger las evidencias del proceso de consecución, por parte del alumnado, de las competencias generales y específicas descritas en el perfil de formación y concretadas en los objetivos de aprendizaje de la asignatura.

Serán objeto de esta evaluación, los aprendizajes que haya llevado a cabo el/la estudiante, que le aporten conocimientos, habilidades y actitudes, y demuestren competencias que correspondan a los objetivos y a los contenidos o temas especificados en el plan docente de la asignatura.

En relación con los procedimientos, los instrumentos que proponemos en el conjunto de la propuesta formativa son:

- Evaluación continua, a través de la participación en los seminarios/prácticas de aula y de la realización de actividades escritas y orales. Así, los alumnos entregarán informes fruto de los seminarios y/o presentarán programas de intervención en el aula.
- Prueba escrita. Se realizará una prueba objetiva en la asignatura.

#### **g. Bibliografía básica**

---

- CEDEFOP (2016). *Directrices europeas para la validación del aprendizaje no formal e informal*. Luxembourg: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- COLL, C. (coord.) (2010). *Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la educación secundaria*. Barcelona: Graó.
- GIMENO, J. (Coord.) (2010). *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Madrid: Morata.





- IMBERNÓN F. (coord.) (2010). *Procesos y contextos educativos: enseñar en las instituciones de educación secundaria*. Barcelona: Graó.
- LOU ROYO, M. A. (2011) *Atención a las necesidades educativas específicas : educación secundaria*. Madrid: Pirámide.
- MARTÍNEZ, M. Y GUIRADO, A. (2010). *Alumnado con altas capacidades*. Barcelona: Graó.
- MÉNDEZ, F.X. ESPADA, J.P. Y ORGILÉS, M. (2006). (Coord), *Intervención psicológica y educativa con niños y adolescentes. Estudio de casos escolares*. Madrid: Pirámide.
- PARCERISA, A. (1999) *Didáctica de la educación social. Enseñar y aprender fuera de la escuela*. Barcelona: Graó.
- PÉREZ GÓMEZ, A. (coord.) (2010): *Aprender a enseñar en la práctica: procesos de innovación y práctica de formación en la educación secundaria*. Barcelona: Graó.
- QUINTANA, J. M. (1991). *Iniciativas sociales en educación informal*. Madrid: Rialp.
- SALVADOR, F. (Dir.) (2001): *Enciclopedia psicopedagógica de necesidades educativas especiales*. Archidona: Aljibe.
- SANTANA VEGA, L. E. (2015). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica: cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales*. Madrid: Pirámide.
- SANTOS REGO, M. A. Y LORENZO MOLEDO, A. (2018) *Educación no formal y empleabilidad de la juventud*. Madrid: Síntesis.
- SCHAEFFER, B.; RAPHAEL, A. Y KOLLINZAS, G. (2005). *Habla signada para alumnos no verbales*. Madrid, Alianza Editorial
- TRILLA, J. (1993). *La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social*. Barcelona: Ariel.
- VV.AA. (2013). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Madrid: Ministerio de Educación. Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE).
- ZABALZA, M.A. (2009). *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid: Narcea.

#### h. Bibliografía complementaria

---

- CARDONA MOLTÓ, M<sup>a</sup> C. (2005). *Diversidad y escuela inclusiva*. Madrid: Pearson
- DEL CAÑO, M., ELICES, J. A., Y PALAZUELO, M. M. (2003). *Alumnos superdotados: Un enfoque educativo*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- ELICES, J.A., PALAZUELO, M. Y DEL CAÑO, M. (2003). *Necesidades educativas del alumnado superdotado: identificación*. Valladolid: Junta de Castilla y León.



- ESCÁMEZ, J. y PÉREZ, P. (1992). Planificación de programas en educación no formal. En SARRAMONA, J. (Ed.). *La educación no formal*. (pp. 75-90). Barcelona: CEAC.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J.A., et.al. (2009). *Las aulas de enlace a examen: ¿Espacios de oportunidad o de segregación?* (Grupo INDICE. Universidad Complutense de Madrid). Madrid: CERSA. Recuperado en: <http://www.ucm.es/info/indice/Las%20aulas%20de%20enlace%20a%20examen.pdf>
- MARTIN ROJO, L. (dir.) (2003). *¿Asimilar o integrar? Dilemas ante el multilingüismo en las aulas*. Madrid: Centro de Investigación y Documentación Educativa. Colección Investigación, nº 154. (Tercera Parte). Recuperado en: [http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/Asimilar\\_o\\_integrar.pdf](http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/Asimilar_o_integrar.pdf)
- Martin, E. i Solé, I. (Cords.) (2011). *Orientación Educativa. Modelos y estrategias de intervención*. Barcelona: Graó.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (2003). *La atención al alumnado inmigrante en el sistema educativo en España*. Madrid: Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa (CIDE). Recuperado en: <http://www.educacion.gob.es/cide/espanol/publicaciones/colecciones/investigacion/col168/col168pc.pdf>
- PLAN de Acción para las Personas con Discapacidad 2009-2012. Ministerio de Sanidad y Política Social.
- PLAN de Acción para las Personas Mayores 2003-2007. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- PLAN Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- PLAN Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2008-2010. Ministerio de Educación, política social y deporte.
- PLAN Nacional de sensibilización y prevención de la Violencia de Género, 2011. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- PEREZ SERRANO, G. (2000). *Elaboración de proyectos sociales. Casos prácticos*. Madrid: Narcea.
- RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se aprueba la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016. (BOE núm. 38, de 13 de febrero de 2009). <http://www.educacion.gob.es/cide/espanol/publicaciones/estudios/inv2008oefminp/inv2008oefminppc.pdf>
- REYZÁBAL RODRIGUEZ, Mª V. (dir.) (2004). *Perspectivas teóricas y metodológicas: lengua de acogida, educación intercultural y contextos inclusivos*. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Educación.

#### i. Recursos necesarios

---



**6. Temporalización (por bloques temáticos)**

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
BLOQUE TEMÁTICO 1.	0,5	En función del calendario docente.
BLOQUE TEMÁTICO 2.	1,5	
BLOQUE TEMÁTICO 3.	1.5	
BLOQUE TEMÁTICO 4.	1.5	
BLOQUE TEMÁTICO 5.	1	

**7. Sistemas de calificaciones – Tabla resumen**

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Evaluación continuada a través de la participación y de la realización de actividades escritas y orales.	50%	
Prueba objetiva tipo test de respuesta múltiple.	50%	

**8. Consideraciones finales**

- Las calificaciones se computarán con una única nota final resumen de los distintos bloques temáticos. Será necesario obtener una puntuación mínima de 5/10 en la prueba escrita (50%) para poder considerar el 50% de evaluación continuada.
- Segunda y posteriores convocatorias:
  - Se conservan, sólo para la segunda convocatoria, las calificaciones de la evaluación continua obtenidas durante el periodo de docencia.
  - En el caso de que no esté aprobado el apartado de evaluación continua, el alumno se examinará de: Tema práctico, Análisis de contenido de un texto relacionado con la materia trabajada en la asignatura.
- Convocatoria extraordinaria: prueba escrita sobre todos los contenidos del programa (100% de calificación).